



Universidad del Azuay

Facultad de Ciencia y Tecnología

Escuela de Ingeniería de la Producción

**“ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RIESGO Y
MANUAL DE SEGURIDAD PARA LA EMPRESA
IMPORTACIONES AG&C CIA. LTDA.”**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de
INGENIERO DE LA PRODUCCIÓN Y OPERACIONES**

Autor:

Danny Oswaldo García Valdez

Directora:

Ing. Vanesa Vanegas Delgado

Cuenca - Ecuador

2024

AGRADECIMIENTO

Deseo expresar mi profundo agradecimiento y gratitud hacia Dios por haberme dado la salud y vida, también haberme permitido llegar a este punto de mi vida que es muy importante como es la formación académica. Como no agradecer a mi familia que ha sido el pilar fundamental de apoyo para poder salir adelante con mis planes y proyectos. Gracias a mi hija, esposa, padres y hermanos por haber jugado un papel fundamental en este proceso educativo ya que me han dado la fortaleza y fuerzas para obtener este gran logro. Como dejar de lado la buena amistad de mis compañeros demás personas que me han acompañado durante todo este proceso de aprendizaje.

Quiero además extender mi agradecimiento y gratitud a mi directora de tesis Ing. Vanesa Vanegas Delgado y a mi tribunal asignado que es el Ing. Damián Encalada por su amabilidad y bondad en guiarme en este trabajo y en sí por su trayectoria como docentes en todo mi proceso de formación ya que han mostrado principalmente ese lado humano de ayuda, bondad y profesionalismo hacia mi persona; siendo para mí unos grandes referentes y motivadores a lograr alcanzar mis objetivos.

RESUMEN

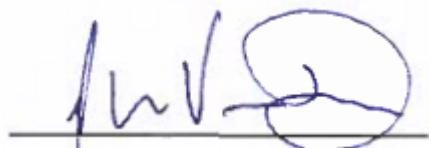
Este trabajo de titulación tiene como objetivo elaborar un plan integral de riesgo y manual de seguridad para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. dirigido a las tareas de manejo de mercancía en su punto de venta en la ciudad de Azogues. Se desarrollaron varias actividades como la identificación de riesgos que pueden estar presentes en las actividades diarias que realizan cada colaborador dentro de la misma, investigación y entendimiento de los principios básicos de la seguridad y la salud ocupacional, dando a conocer los posibles riesgos. Mediante la visita al lugar de comercialización y almacenaje de la empresa se logra que los colaboradores proporcionen los datos e información necesaria para hacer el desarrollo del plan integral de riesgo y así identificar las amenazas existentes y dar las posibles soluciones, acciones y políticas de prevención a las mismas. Y por último en base a los riesgos encontrados se plantea y desarrolla un manual de seguridad enfatizado en las necesidades y problemas que atraviesa la empresa estableciendo los mecanismos y pasos a seguir. Siempre orientando a la cultura de mejora continua dentro de la empresa.

Palabras clave: Plan integral, manual de seguridad, normativas, leyes, salud, trabajadores

ABSTRACT

This degree work aims to develop a comprehensive risk plan and safety manual for the company Importaciones AG&C Cía. Ltda. directed to the tasks of merchandise management at its point of sale in the city of Azogues. Several activities were developed such as the identification of risks that may be present in the daily activities carried out by each collaborator within it, research and understanding of the basic principles of occupational safety and health, making the possible risks known. By visiting the company's marketing and storage location, employees are able to provide the data and information necessary to develop the comprehensive risk plan and thus identify existing threats and provide possible solutions, actions and prevention policies. the same. And finally, based on the risks found, a security manual is proposed and developed, emphasizing the needs and problems that the company is going through, establishing the mechanisms and steps to follow. Always guiding the culture of continuous improvement within the company.

Keywords: **Comprehensive plan, safety manual, regulations, saws, health, workers**



Ing. Vanessa Vanegas Delgado

Directora de Tesis



Danny Oswaldo García Valdez

Autor

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN	III
ABSTRACT	III
1. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO	2
1.1 Datos generales	2
1.2 Actividades comerciales	2
1.3 Esquema empresarial Importaciones AG&C Cía. Ltda.	3
1.4 Objetivo general	4
1.5 Objetivos específicos	4
1.6 Sustentación teórica	4
1.6.1 Conceptos de la seguridad	4
1.6.2 La historia y las leyes de la seguridad en el Ecuador	5
1.6.3 La seguridad	6
1.6.4 Accidentes por trabajo	7
1.6.5 Distribución de riesgos	7
1.7 Código del Trabajo	7
1.7.1 Ley de Seguridad Social	8
1.7.2 La identificación y evaluación de riesgos	9
CAPÍTULO 2: PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE IMPORTACIONES AG&C CÍA. LTDA.	10
2. Generalidades	10
2.1 Política empresarial de Importaciones AG&C Cía. Ltda.	10
2.2 Disposiciones reglamentarias de Importaciones AG&C Cía. Ltda.	11
2.2.1 De las obligaciones y responsabilidades	11
2.2.2 De las prohibiciones	13
2.3 Derechos, obligaciones y prohibiciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores de Importaciones AG&C Cía. Ltda.	14
2.3.1 De los derechos	14
2.3.2 De las obligaciones	16
2.3.3 De las prohibiciones	17

2.3.4 Responsable en prevención de riesgos laborales.....	18
2.3.5 Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo.	18
2.3.6 Organización de emergencias.	19
2.3.7 Incumplimientos y sanciones.	19
2.4 Prevención de riesgos laborales.	19
2.4.1 Información, capacitación, formación en prevención de riesgos laborales.....	23
2.4.2 Equipos de protección personal.	26
2.4.3 Investigación, registro y notificación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales.	27
2.4.4 Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos.	28
2.4.5 Disposiciones generales o finales.	30
2.5 Cuadro comparativo de la evaluación de riesgos.	31
2.6 Riesgos encontrados en Importaciones AG&C Cía. Ltda.	33
2.6.1 Las 5S como herramienta de organización.....	35
2.7 Acciones preventivas de riesgos presentes en Importaciones AG&C Cía. Ltda.	41
2.8 Políticas de prevención de riesgos para Importaciones AG&C Cía. Ltda.	42
2.9 Evaluación y seguimiento de acciones y políticas de prevención para Importaciones AG&C Cía. Ltda.	43
CAPITULO III: MANUAL DE SEGURIDAD PARA IMPORTACIONES AG&C CÍA. LTDA.....	44
3. Definición.....	44
3.1 Identificación de riesgos.....	44
3.1.1 Prevención de resbalones y caídas.....	44
3.2 Ergonomía.	45
3.3 Aspectos clave para el manual de seguridad.	45
3.4 Resultados.	52
Conclusiones.	53
Recomendaciones.	55
Referencias.....	56

1. INTRODUCCIÓN

Un plan integral de prevención de riesgos laborales para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda., es esencial para garantizar principalmente la seguridad y el bienestar de los trabajadores involucrados en la manipulación y comercialización de calzado. El plan integral a desarrollarse busca identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados con el manejo de mercancía y actividades de venta en la sucursal de Azogues. Se consideran aspectos como normativas y leyes vigentes a cumplirse dentro de la entidad y los principios básicos de comprensión del significado e importancia de la seguridad laboral para proteger y salvaguardar el bien más valioso de las empresas que es la salud y vida de todos los trabajadores.

A más del plan integral de riesgo que evalúa, analiza y sugiere propuestas de resolución, este trabajo tiene como objetivo principal realizar un manual de seguridad para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. que lo que se busca es aportar un documento que ofrezca los mecanismos, pautas y procedimientos a seguir al momento de ejecutar las actividades laborales.

Además, este trabajo de titulación pone énfasis en analizar y dar solución a los riesgos hallados que se presentan en la logística, almacenaje y puntos de venta de la empresa estableciendo las acciones preventivas, políticas de prevención y su posterior evaluación.

El plan integral propone herramientas de gran utilidad y aporte como las 5S que sugieren crear una cultura preventiva y de mejora continua dentro de la empresa que aportará mejorar la imagen y productividad de la misma.

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1 Datos generales.

La empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. fue constituida en la ciudad de Cuenca por el señor García Valdez Cristian Antonio. La misma cuenta con dos puntos de comercialización ubicados en Cuenca y Azogues, los servicios que ofrece la entidad es venta al por mayor de textiles, venta al por mayor de prendas de vestir, incluidas prendas (ropa) deportiva, venta al por mayor y menor de medias y venta al por mayor y menor de calzado.

El motivo de este trabajo es realizar el plan integral sobre riesgos laborales encontrados en Importaciones AG&C Cía. Ltda. para lo cual, es importante conocer los objetivos, identificar los posibles riesgos existentes dentro del ámbito laboral y comprender las tareas asignadas en cada puesto de trabajo.

Luego de haber elaborado el plan integral, se procederá a realizar un manual de seguridad, en el cual se dará a conocer, la planificación de la acción preventiva, el programa de gestión de la prevención y procedimientos de actuación ante riesgos que debe tener la empresa.

1.2 Actividades comerciales.

La empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. busca satisfacer las necesidades de sus clientes a través de la importación y posterior venta de sus productos en productos definidos como calzado y ropa en las mejores marcas posicionadas a nivel mundial. Sus dos puntos de comercialización están guiados a una atención personalizada que busca ofrecer al consumidor dar una buena experiencia.

Al ser una empresa que trabaja con proveedores a escala global como Adidas, Reebok, Nike, Puma, Under Armour, etc. Es posible ofertar un amplio portafolio de productos y servicios que se detallarán a continuación:

- Venta al por mayor y menor de calzado deportivo de hombre y mujer.

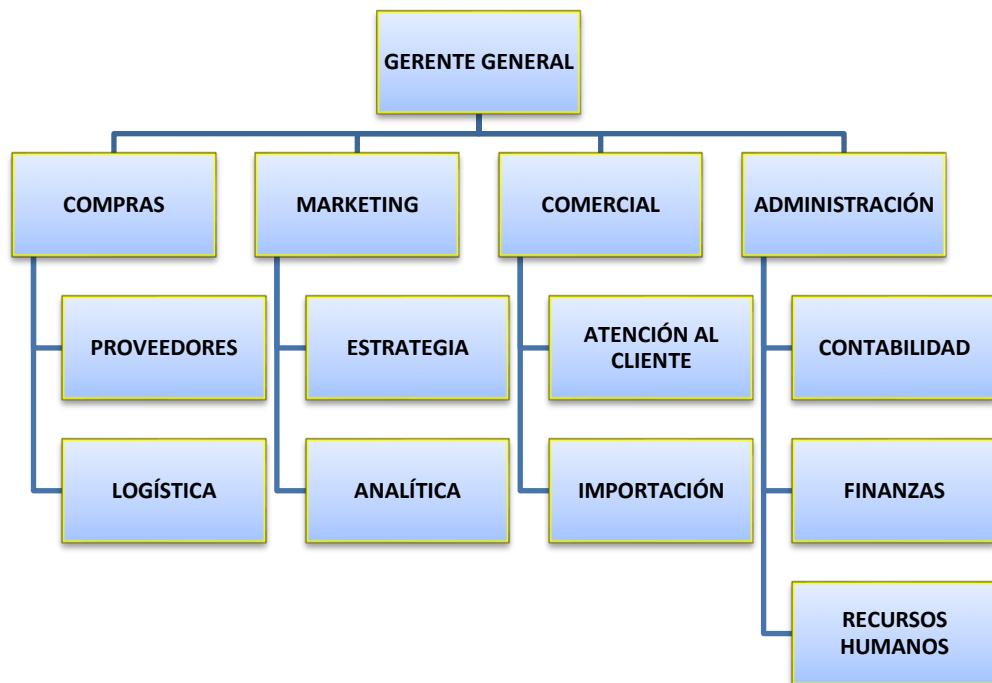
- Venta al por mayor y mejor de joogers, capuchas y medias de hombre y mujer.
- Servicio de cotización y pedido de calzado y ropa
- Servicio de entrega a domicilio

Figura 1 Logotipo de la marca



1.3 Esquema empresarial Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Figura 2 Organigrama empresa: Elaboración propia



1.4 Objetivo general.

- Diseñar un manual a base del plan integral de prevención de riesgos laborales para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. en la sucursal de Azogues.

1.5 Objetivos específicos.

- Analizar la normativa para asegurar el cumplimiento legal y evitar posibles contingencias legales.
- Identificar los diferentes riesgos físicos y ergonómicos a los que puedan estar sometidos los trabajadores de Importaciones AG&C Cía. Ltda.
- Desarrollar las 5S de la metodología Lean para resolución de problemas de desorganización.
- Efectuar matrices de acciones preventivas, políticas de prevención, y seguimiento. para Importaciones AG&C Cía. Ltda.

1.6 Sustentación teórica.

1.6.1 Conceptos de la seguridad.

La seguridad y salud ocupacional es un campo interdisciplinario que busca garantizar el bienestar físico, mental y social del trabajador, y con ello su eficiencia en el trabajo, controlando los riesgos laborales inherentes a cada actividad. Se habla de algunos conceptos básicos relacionados con la seguridad y salud ocupacional. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; la seguridad como todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales (Pineda, 2020).

El riesgo es considerado como toda situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente, la prevención es el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se

producen los accidentes laborales y enfermedades profesionales; la evaluación de riesgos es el proceso mediante el cual se identifican, analizan y valoran los riesgos laborales presentes en una actividad con el fin de establecer medidas preventivas.

Es importante que tanto las empresas como los empresarios estén comprometidos con la seguridad y salud de sus empleados mediante la prevención de riesgos laborales, evitando que se produzcan accidentes laborales y enfermedades profesionales que puedan afectar a la calidad de vida de los trabajadores y generar costes económicos (Coformacion, 2023).

1.6.2 La historia y las leyes de la seguridad en el Ecuador.

La seguridad y salud ocupacional en Ecuador ha evolucionado a lo largo de la historia, y actualmente cuenta con un marco legal que tiene como objetivo prevenir los accidentes y enfermedades profesionales derivados del trabajo. Algunas leyes y normativas importantes en este ámbito se considera la ley de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo, esta ley establece las obligaciones y responsabilidades de los empleadores y trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional, y establece las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento (Matute, 2020).

El Reglamento de Seguridad de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo establece las normas y procedimientos para la prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud ocupacional, también el Reglamento de Servicios Médicos de Empresa establece las normas y procedimientos para la organización y funcionamiento de los servicios médicos de empresa, con el fin de garantizar la atención médica oportuna y eficaz a los trabajadores (Martinez, 2017).

Reglamento de Seguridad en la Construcción, este reglamento establece las normas y procedimientos para la prevención de riesgos laborales en el sector de la construcción. Además, existen otras normativas y acuerdos ministeriales que regulan la seguridad y salud ocupacional en Ecuador. A pesar de contar con un marco legal, se ha identificado que existe poco

conocimiento sobre las normas en la seguridad y salud ocupacional, lo que evidencia la inobservancia de leyes en materia de seguridad tanto en el sector público como privado.

Es importante que tanto las empresas como los trabajadores estén comprometidos con la seguridad y salud ocupacional, y que se promueva una cultura de prevención de riesgos laborales para garantizar el bienestar de los trabajadores y la eficiencia en el trabajo (Martinez, 2017).

1.6.3 La seguridad.

Es un campo interdisciplinario que busca garantizar el bienestar físico, mental y social del trabajador, y con ello su eficiencia en el trabajo, controlando los riesgos laborales inherentes a cada actividad. La salud ocupacional es principalmente preocupación de quienes están directamente involucrados en la organización, es decir, quienes están asociados con su lugar de trabajo en la organización (Martinez, 2017).

La investigación de enfermedades profesionales y accidentes relacionados con el trabajo se ha vuelto una problemática y ahora juega un papel más importante en el desarrollo de mejoras de salud en el lugar de trabajo. En Ecuador, existen leyes y normativas importantes en este ámbito, como la Ley de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo. A pesar de contar con un marco legal, se ha identificado que existe poco conocimiento sobre las normas en la seguridad y salud ocupacional, lo que evidencia la inobservancia de leyes en materia de seguridad tanto en el sector público como privado. Es importante que tanto las empresas como los trabajadores estén comprometidos con la seguridad y salud ocupacional, y que se promueva una cultura de prevención de riesgos laborales para garantizar el bienestar de los trabajadores y la eficiencia en el trabajo (Addati, Cattaneo, & Pozzaneo, 2022).

1.6.4 Accidentes por trabajo.

Un accidente de trabajo es una situación anormal súbita que puede alterar la función normal de trabajo, causar daño hasta la muerte del sujeto, daños económicos y pérdidas materiales para el empleador. Además, se establece que los accidentes de trabajo ocurridos por condiciones o motivos de trabajo, incluso fuera del lugar y tiempo del accidente, son evaluados bajo la jurisdicción del empleador. En cuanto a los factores de riesgo, se mencionan seis tipos: físicos, mecánicos, químicos, psicosociales, ergonómicos y eléctricos. Cada uno de ellos se describe brevemente y se mencionan algunos ejemplos (Social, 2018).

1.6.5 Distribución de riesgos.

Los aspectos que se mencionan a continuación brindan orientación sobre cómo percibir los riesgos y considerar los peligros para la salud y la seguridad en el trabajo según, Bueno y Giordano, (2014).

- Accidente de trabajo: Toda situación que ocurre por motivo del trabajo desarrollado, y que genera en el trabajador cierta clase de lesión o desestabilidad funcional, invalidez o pérdida de la vida.
- Actividad rutinaria: Función que está en relación con la construcción general de las actividades del trabajador, anteriormente organizada y estandarizada.
- Actividad no rutinaria: Función que no se encuentra en relación con las tareas generales de los trabajadores.
- Análisis de riesgo: Sistema que se lleva a cabo para llegar al sitio donde se manifiesta el riesgo para los trabajadores.
- Consecuencia: Considerado como la materialización de un riesgo, expresado en algún daño como patologías o lesiones.

1.7 Código del Trabajo.

La legislación ecuatoriana en materia de seguridad y salud ocupacional, establece las

obligaciones y responsabilidades de los empleadores y trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento. también se enfoca en los accidentes de trabajo y los factores de riesgo asociados al entorno laboral. Se menciona que un accidente de trabajo es una situación anormal súbita que puede alterar la función normal de trabajo, causar daño hasta la muerte del sujeto, daños económicos y pérdidas materiales para el empleador. Además, se describen los distintos factores de riesgo asociados al ambiente laboral, como los riesgos físicos, mecánicos, químicos, psicosociales y ergonómicos ((Reglamento de Seguridad y Salud para la construcción y obras públicas, Acuerdo Ministerial 174) , 2017).

1.7.1 Ley de Seguridad Social.

La Ley de Seguridad Social establece las leyes, reglamentos y disposiciones legales relativas al sistema nacional de seguridad social y su organización y funcionamiento, según (ley de seguridad social, 2011).

El Art. 155. Habla sobre los lineamientos de política. - El Seguro General de Riesgos del Trabajo protege al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, e incluso la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

El Art. 156.- Contingencias cubiertas. - El Seguro General de Riesgos del Trabajo cubre lesiones corporales y estados mórbidos originados por el trabajo, incluyendo los que ocurren durante los desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo. No están cubiertos los accidentes causados por dolo o imprudencia temeraria del trabajador, ni las enfermedades excluidas en el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. Los accidentes de trabajo son evaluados bajo la jurisdicción del empleador, incluso si ocurren fuera del lugar y tiempo del trabajo. Los factores de riesgo asociados al entorno laboral se clasifican en físicos,

mecánicos, químicos, psicosociales, ergonómicos y eléctricos. La legislación ecuatoriana en materia de seguridad y salud ocupacional establece las obligaciones y responsabilidades de los empleadores y trabajadores en este ámbito, así como las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento (Ley de Seguridad Social, 2011).

1.7.2 La identificación y evaluación de riesgos.

La identificación es un paso crucial en la elaboración del Plan Integral de Riesgo y Manual de Seguridad. La identificación de riesgos implica compilar un catálogo de amenazas, mientras que la evaluación de riesgos implica analizar y valorar los riesgos identificados para determinar su probabilidad y gravedad. Un programa de administración integral de riesgos provee un proceso para la identificación, valoración y respuesta de riesgos que impactan el cumplimiento de los objetivos e iniciativas estratégicas de la compañía (Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, 2014).

La evaluación de riesgos permite a las empresas adoptar medidas y tomar decisiones enfocadas en cumplir los objetivos establecidos y las estrategias de gestión de riesgos son las tácticas que se utilizan para lidiar con ellos y para comprender sus posibles consecuencias. Deben incluirse en un plan de gestión de riesgos, es decir, un proceso documentado sobre la forma en la que la empresa o el equipo identificará y abordará los riesgos que surjan, y los pasos de la gestión de riesgos incluyen la identificación, análisis, evaluación y valoración, y la respuesta y monitoreo de los riesgos (Pirani, 2013)

CAPÍTULO 2: PLAN INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE IMPORTACIONES AG&C CÍA. LTDA.

2. Generalidades.

El Plan integral de prevención de riesgos laborales de Importaciones AG&C Cía. Ltda. será revisado y actualizado periódicamente con la participación del empleador responsable de prevención de riesgos laborales, trabajadores y, en todo caso, siempre que las condiciones laborales se modifiquen.

- Razón social: Importaciones AG&C Cía. Ltda.
- Ruc: 0190447782001
- Actividad económica: Venta al por mayor y menor de calzado.
- Número de Trabajadores: 4
- Número de centros de trabajo: 2
- Domicilio: Azuay Cuenca
- Matriz: Cuenca
- Sucursal: Azogues

2.1 Política empresarial de Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Dedicado a la venta de zapatos al por mayor y menor, reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para lo cual se compromete a:

- a) Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- b) Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.
- c) Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los

que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.

- d) Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- e) Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- f) Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

2.2 Disposiciones reglamentarias de Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Obligaciones, responsabilidades y prohibiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.2.1 De las obligaciones y responsabilidades.

- a) Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa.
- b) Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;
- c) Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, Importaciones AG&C Cía. Ltda. proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, la ropa y los equipos de protección individual adecuados.
- d) Programar la sustitución progresiva a la brevedad posible de los procedimientos, técnicas, medios, sustancias y productos peligrosos por aquellos que produzcan un menor o ningún riesgo para el trabajador;
- e) Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;

- f) Mantener un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales, así como de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes, empleadores y trabajadores;
- g) Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;
- h) Informar a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitarlos a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos. Los horarios y el lugar en donde se llevará a cabo la referida capacitación se establecerán previo acuerdo de las partes interesadas;
- i) Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada puedan acceder a las áreas de alto riesgo;
- j) Designar, según el número de trabajadores y la naturaleza de sus actividades, un trabajador delegado de seguridad, un comité de seguridad y salud y establecer un servicio de salud en el trabajo;
- k) Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, considerando la ergonomía y demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo.
- l) Adoptar y garantizar el cumplimiento de las medidas necesarias para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores, a través de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- m) Instalar y aplicar sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.

n) Garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo.

Para el efecto, se considerarán dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

o) Asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo que no presenten peligro para su salud o su vida.

p) Cumplir las disposiciones del presente documento y demás normas vigentes en materia de prevención de riesgos.

q) Mantener en buen estado las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro.

r) Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestimenta adecuada para el trabajo y los medios de protección personal y colectivos necesarios.

s) Efectuar reconocimientos médicos periódicos de los trabajadores en actividades peligrosas; y, especialmente, cuando sufran dolencias o defectos físicos o se encuentren en estados o situaciones que no respondan a las exigencias psicofísicas de los respectivos puestos de trabajo.

t) Instruir al personal que ingresa a laborar en la empresa sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos.

u) Dar formación en materia de prevención de riesgos, al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos.

v) Mantener actualizado el archivo con los documentos que sustenten lo registrado, aprobado y reportado en la plataforma informática del Ministerio del Trabajo, a fin de que sean presentados a las autoridades de control, cuando se lo requiera.

2.2.2 De las prohibiciones.

Queda terminantemente prohibido para Importaciones AG&C Cía. Ltda:

a) Obligar a los trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o

sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud.

- b) Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.
- c) Facultar al trabajador el desempeño de sus labores sin el uso de la ropa y equipo de protección personal.
- d) Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores.
- e) Transportar a los trabajadores en vehículos inadecuados para este efecto.
- f) Dejar de cumplir las disposiciones que sobre prevención de riesgos emanen de la Ley, Reglamentos y las disposiciones de la División de Riesgos del Trabajo del IESS; y,
- g) Dejar de acatar las indicaciones contenidas en los certificados emitidos por la Comisión de Valuación de las Incapacidades del IESS sobre cambio temporal o definitivo de los trabajadores, en las actividades o tareas que puedan agravar sus lesiones o enfermedades adquiridas dentro de la propia empresa.
- h) Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.
- i) Obstaculizar, por cualquier medio, las visitas o inspecciones de las autoridades del trabajo a los establecimientos o centros de trabajo, y la revisión de la documentación referente a los trabajadores que dichas autoridades practicaren.

2.3 Derechos, obligaciones y prohibiciones en materia de seguridad y salud de los trabajadores de Importaciones AG&C Cía. Ltda.

2.3.1 De los derechos.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. dedicado a venta de zapatos al por mayor y menor

reconoce los siguientes derechos para los trabajadores:

- a) Los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar.
- b) Los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan.
- c) Los trabajadores o sus representantes tienen derecho a solicitar a la autoridad competente la realización de una inspección al centro de trabajo, cuando consideren que no existen condiciones adecuadas de seguridad y salud en el mismo. Este derecho comprende estar presentes durante la realización de la respectiva diligencia y, en caso de considerarlo conveniente, dejar constancia de sus observaciones en el acta de inspección.
- d) Los trabajadores tienen derecho a interrumpir su actividad cuando, por motivos razonables, consideren que existe un peligro inminente que ponga en riesgo su seguridad o la de otros trabajadores.
- e) Los trabajadores tienen derecho a cambiar de puesto de trabajo o de tarea por razones de salud, rehabilitación, reinserción y recapacitación.
- f) Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.
- g) Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.

2.3.2 De las obligaciones.

Los trabajadores de Importaciones AG&C Cía. Ltda. tienen las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así como con las instrucciones que les imparten sus superiores jerárquicos directos.
- b) Cooperar en el cumplimiento de las obligaciones que competen a la empresa.
- c) Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva.
- d) Informar a sus superiores jerárquicos directos acerca de cualquier situación de trabajo que a su juicio entrañe, por motivos razonables, un peligro para la vida o la salud de los trabajadores.
- e) Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.
- f) Velar por el cuidado integral de su salud física y mental, así como por el de los demás trabajadores que dependan de ellos, durante el desarrollo de sus labores;
- g) Informar oportunamente sobre cualquier dolencia que sufran y que se haya originado como consecuencia de las labores que realizan o de las condiciones y ambiente de trabajo. El trabajador debe informar al médico tratante las características detalladas de su trabajo, con el fin de inducir la identificación de la relación causal o su sospecha.
- h) Someterse a los exámenes médicos a que estén obligados por norma expresa, así como a los procesos de rehabilitación integral.
- i) Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades destinadas a prevenir los riesgos laborales que organice su empleador o la autoridad competente.
- j) Ejecutar el trabajo en los términos del contrato, con la intensidad, cuidado y esmeros

apropiados, en la forma, tiempo y lugar convenidos.

k) Comunicar a la empresa sobre los peligros de daños materiales que amenacen la vida o los intereses de empleadores o trabajadores

l) Sujetarse a las medidas preventivas e higiénicas que impongan las autoridades.

m) Acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por la empresa. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

n) Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.

o) Asistir a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la empresa u organismos especializados del sector público.

p) Informar al empleador de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo.

q) Cuidar de su higiene personal para prevenir el contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la empresa.

r) No introducir bebidas alcohólicas ni otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, ni presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias.

s) Colaborar en la investigación de los accidentes de trabajo que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento.

t) Acatar las indicaciones contenidas en los dictámenes emitidos por la Comisión de Evaluación de las Incapacidades del IESS, sobre cambio temporal o definitivo en las tareas o actividades que pueden agravar las lesiones.

2.3.3 De las prohibiciones.

Los trabajadores de Importaciones AG&C Cía. Ltda. tienen las siguientes prohibiciones:

a) Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.

- b) Ingresar al trabajo en estado de embriaguez o habiendo ingerido cualquier tóxico.
- c) Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas.
- d) Distraer la atención en sus labores, con juegos, riñas, discusiones, que puedan ocasionar accidentes.
- e) Alterar, cambiar, reparar, instalaciones, sistemas eléctricos, etc., sin conocimientos técnicos o sin previa autorización superior.
- f) Dejar de observar las reglamentaciones colocadas para la promoción de las medidas de prevención de riesgos.
- g) Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo.
- h) Portar armas durante las horas de trabajo, a no ser con permiso de la autoridad respectiva.

2.3.4 Responsable en prevención de riesgos laborales.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. contará con un responsable en prevención de riesgos laborales, siendo sus principales funciones:

- a) Identificar peligros, medir, evaluar y controlar los riesgos laborales.
- b) Gestionar y/o facilitar la instrucción, información, capacitación, adiestramiento de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.
- c) Mantener la comunicación y retroalimentación con los trabajadores en temas de prevención de riesgos laborales, accidentes de trabajo, entre otros.
- d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones descritas en el presente plan.

2.3.5 Delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los trabajadores de Importaciones AG&C Cía. Ltda. elegirán de forma democrática a un (1) delegado de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien durará un año en sus funciones, siendo su principal función es colaborar en la gestión de prevención de riesgos laborales.

2.3.6 Organización de emergencias.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. entrenará a los trabajadores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores.

En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:

- a) Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.
- b) Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.
- c) Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.
- d) El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.
- e) Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.

2.3.7 Incumplimientos y sanciones.

Tipificación de faltas: Criterios generales para considerar falta leve, falta grave y falta muy grave. Código del trabajo considerar el Art. 172, numeral 7; Art. 410 y LOSEP.

Sanciones: Conforme lo disponga el Reglamento interno de trabajo, Código del trabajo y normativa vigente.

2.4 Prevención de riesgos laborales.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. realizará en forma inicial y periódica la identificación y evaluación de riesgos con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas y adoptar las medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores/servidores en los lugares de trabajo.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos en el lugar de trabajo para pequeñas y medianas empresas OIT (2013)”

Puesto de trabajo: Vendedor- atención al cliente

Actividades del puesto de trabajo: Venta de zapatos – actividades de bodega- visita de clientes.

Número de trabajadores expuestos: 4

Fecha de Evaluación: 11/10/2023

Paso 1	Paso 2	Paso 3		Paso 4			Paso 5
Peligros en el puesto de trabajo	De qué manera puede sufrir daños	¿Qué medidas se han adoptado hasta ahora?	¿Qué medidas sería necesario adoptar?	Responsable de la aplicación de medidas	Fecha prevista de la aplicación de medidas	¿Se efectuó en la fecha prevista?	Resultados, seguimiento y actualización
Riesgos físicos	La manipulación de cajas en bodega y el	No se han adoptado aún medidas de		Propietario/ encargado	Noviembre 2023	En proceso de gestión.	En observación desde Octubre 2023

	mostrador de la parte alta del local.	aviso o prevención.					
Riesgos ergonómicos	La realización de tareas repetitivas, posturas incómodas y movimientos forzados pueden causar lesiones musculo esqueléticas a largo plazo.	No se han adoptado aún medidas de aviso o prevención.	Promover la ergonomía en el puesto de trabajo, proporcionando herramientas y equipos adecuados para realizar las tareas.	Propietario/encargado	Noviembre 2023	En proceso de gestión.	En observación desde Octubre 2023

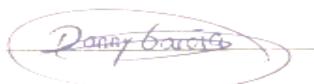
<p>Es importante mantener una buena ergonomía en el puesto de trabajo para prevenir este tipo de lesiones.</p>						
--	--	--	--	--	--	--

Tabla 1 Metodología “Material de formación sobre evaluación y gestión de riesgos”.



Ing. Cristian García

(Gerente)



Danny Oswaldo García Valdez

Responsable de prevención de riesgos laborales

2.4.1 Información, capacitación, formación en prevención de riesgos laborales.

- a) Importaciones AG&C Cía. Ltda. informará a los trabajadores por escrito y por cualquier otro medio sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y capacitará a fin de prevenirlos, minimizarlos y eliminarlos.
- b) Importaciones AG&C Cía. Ltda. dará formación en materia de prevención de riesgos al personal de la empresa, con especial atención a los directivos técnicos y mandos medios, a través de cursos regulares y periódicos
- c) Importaciones AG&C Cía. Ltda. dará a conocer a todos los trabajadores sobre las medidas de actuación en caso de incendio, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor, para lo cual los trabajadores serán instruidos de modo conveniente y se dispondrán de los medios y elementos de protección necesarios. La capacitación a los trabajadores se realizará conforme al siguiente detalle:

Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales, prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos 2023															
Tema general	Temas Específicos	Puesto(s) de trabajo	Nro. de trabajadores	Planificación anual (meses)										Responsable	Observación
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.		
Prevención de Riesgos Laborales	Evaluación de riesgos	Ventas	2	X										Propietario	
	Plan de prevención de riesgos laborales	Ventas	2	X	X									Propietario	
	Obligaciones del empleador	Propietario	2			X								Propietario	
	Riesgos laborales	Ventas	2					X						Propietario	

	Prevención de accidentes y enfermedades laborales	Ventas	2						X							Propietario	
Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos	Riesgos ergonómicos	Ventas	2										X				
	Riesgos en el almacenamiento	Ventas	2											X	X	Propietario	
Otras capacidades	Riesgos en el área de ventas	Ventas	2											X		Propietario	

Tabla 2 Planificación de capacitaciones en prevención de riesgos laborales.

2.4.2 Equipos de protección personal.

Importaciones AG&C Cía. Ltda., combatirá y controlará los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual. En caso de que las medidas de prevención colectivas resulten insuficientes, Importaciones AG&C Cía. Ltda. proporcionará, sin costo alguno para el trabajador, la ropa y los equipos de protección individual adecuados.

La utilización de los medios de protección personal tendrá carácter obligatorio cuando no sea viable o posible el empleo de medios de protección colectiva. Importaciones AG&C Cía. Ltda. conforme a la evaluación de riesgos laborales e identificación medidas de protección realizará previa capacitación referente a uso, mantenimiento y reposición, la dotación de equipos de protección personal y ropa de trabajo, conforme al siguiente detalle:

Puesto de Trabajo	Actividad	Peligros/riesgos en el puesto de trabajo	CALZADO ANTIDESLIZANTE	GUANTES	MASCARILLAS
			Parte superior sintética con ventilación transpirable y cierre de cordones con suela de goma antideslizante.	Guantes de caucho sintético resistentes a la abrasión, calor y contacto con alcoholes.	Mascarilla KN95 que consta de 5 capas de filtrado de polvo y micro fluidos.
Atención al cliente	Atención al público	Resbalones	X		
Bodega	Manipulación de cajas de mercancía y percheros.	Contusiones, cortes, heridas.		X	X
Transporte	Estibaje de carga y descarga.	Caídas y lesiones en extremidades.		X	X

Tabla 3 Equipos de protección personal y ropa de trabajo (epp)

2.4.3 Investigación, registro y notificación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales u ocupacionales.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. investigará y analizará los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que lo originaron y adoptará acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. mantendrá un sistema de registro y notificación de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales y de los resultados de las evaluaciones de riesgos realizadas y las medidas de control propuestas, registro al cual tendrán acceso las autoridades correspondientes y trabajadores.

2.4.4 Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. instalará y aplicará sistemas de respuesta a emergencias derivadas de incendios, accidentes mayores, desastres naturales u otras contingencias de fuerza mayor.

Importaciones AG&C Cía. Ltda. capacitará a sus trabajadores sobre control de desastres, salvamento y socorrimiento, designará un responsable de brigada de emergencia y realizará simulacros de forma periódica. Para la elaboración de los sistemas de respuesta se considerará:

Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos		
1. Características constructivas de la empresa	Superficie total:	24 metros
	Superficie útil	20 Metros
	Número de pisos:	1

<p>/ instituci ón/ centro de trabajo/ edificio</p>	<p>Áreas de la empresa/ institución/ce ntro de trabajo /edificio:</p>	<p>Número de trabajadores/ servidores</p>	<p>Características constructivas del área de la empresa/ institución/centro de trabajo/edificio:</p>		
			Piso (madera, baldosa, concreto, etc.)	Techo (cielo raso, madera, etc.)	Paredes (ladrillo, bloque, madera)
			4	Baldosa	Cielo raso
					Ladrillo
2. Identificación de la situación de emergencia y recursos Existentes.	Situación de emergencia (sismo, incendio, explosión, derrame, entre otras)	Localización/ área	Consecuencia s potenciales	<p>Recursos existentes (extintores, lámparas de emergencia, bocas de incendio, rociadores, vías de evacuación, señalización, botiquines, etc.)</p> <p>Extintores, sensores detectores de humo, botón de pánico.</p>	
3. Responsable de atender la emergencia	Tipo de emergencia (primeros auxilios, evacuación, incendio)	<p>Funciones/responsabilidades</p>			
	Incendio	Antes de la emergencia	<p>Durante la emergencia</p> <p>Mantener información a la mano de lo que se debe hacer como números de emergencia. (911)</p>		Después de la emergencia
		Capacitación al personal.			Evaluación de daños, principalmente personas heridas o que necesiten atención médica.

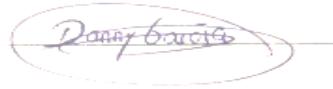
4. Simulacros	No se han realizado aún simulacros	Situación de emergencia simulada	Tiempo de evacuación en el simulacro	Observaciones
	Fecha del próximo Simulacro 07/01/2024	Situación de emergencia a simular Sismo		No sean realizado simulacros

Tabla 4 Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

2.4.5 Disposiciones generales o finales.

Quedan incorporadas al presente Plan Integral de Prevención de Riesgos Laborales, todas las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo, Reglamentos, Decretos, Acuerdos Ministeriales sobre prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo y demás normas internacionales de obligatorio cumplimiento en el país.

Dado en la ciudad de Azogues, el día 30 del mes de noviembre del año 2023.

Firma:	Firma
	
Empleador/Gerente	Responsable de prevención de riesgos laborales
Nombre: Cristian Antonio García Valdez	Nombre: Danny Oswaldo García Valdez
Cédula/Pasaporte: 0105836985	Cédula/Pasaporte: 0303124986

2.5 Cuadro comparativo de la evaluación de riesgos.

ASPECTOS DEL PLAN ALMACENAJE Y COMERCIALIZACIÓN DE CALZADO

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	<ul style="list-style-type: none">• Análisis detallado de riesgos físicos en áreas de venta, bodega y en el transporte de mercancía.• Evaluación de riesgos ergonómicos en las actividades que se desarrolla en atención al cliente y bodega.
CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Programas de formación para trabajadores en almacenes sobre prácticas seguras de almacenaje, manipulación y comercialización de calzado.• Capacitación en el uso adecuado de equipos de protección personal (EPP) tanto para trabajadores locales.
CONTROLES Y SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none">• Sensibilización sobre riesgos laborales específicos presentes en el local comercial.• Monitoreo constante de condiciones laborales en las diferentes áreas de trabajo dentro de la empresa.• Establecimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs) para evaluar la efectividad de las medidas de prevención.

Figura 3 Ilustración formación y capacitación al personal.



- Sensibilización sobre riesgos laborales específicos presentes en el local comercial.
- Monitoreo constante de condiciones laborales en las diferentes áreas de trabajo dentro de la empresa.
- Establecimiento de indicadores clave de desempeño (KPIs) para evaluar la efectividad de las medidas de prevención.

Figura 4 Representación gráfica controles y seguimiento.



PLAN DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de protocolos de respuesta ante emergencias, como accidentes laborales o situaciones de riesgo inmediato.• Desarrollo de protocolos ante desastres naturales para rápida respuesta del personal.
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	<ul style="list-style-type: none">• Compromiso con la ética empresarial y la responsabilidad social en toda la cadena de suministro.• Promoción de condiciones laborales justas y seguras como parte integral de la estrategia.• Fomento de prácticas sostenibles y de respeto hacia los derechos laborales en todas las etapas de almacenaje y comercialización.

Tabla 5 Cuadro comparativo de la evaluación de riesgos

Este cuadro comparativo destaca los aspectos clave a considerar al desarrollar un plan integral de prevención de riesgos laborales para la importación de zapatos, haciendo hincapié en la identificación de riesgos, cumplimiento normativo, capacitación, controles, respuesta a emergencias y responsabilidad social empresarial.

2.6 Riesgos encontrados en Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Riesgo	Evaluación de riesgos	Prevención
Importaciones AG&C Cía. Ltda.		
Figura 5 Imagen real punto de venta Azogues		
• Actividades dentro de local de comercialización.	• Atención al cliente, manejo de cajas registradoras, organización de inventario, mantenimiento del espacio de exhibición.	• Aplicación de herramientas preventivas y correctivas como es las 5S.
		
• Riesgos comunes en operación de cadenas de suministro.	• Lesiones por caídas (objetos en el suelo), ergonomía (posturas al mover cajas o al alcanzar productos en estanterías), riesgos mínimos de accidentes laborales.	• Aplicación de herramientas de advertencia como poca yoke y sistemas de señalética.
<i>Figura 6 Riesgos por objetos fuera de lugar (caja)</i>	<i>Figura 7 Carencia de</i>	
		
	• Riesgos de tropiezos y caídas por objetos en el suelo, lesiones al levantar o mover cajas pesadas, riesgos ergonómicos por	

posturas prolongadas, *señalética entrada local* riesgos mínimos.



- Actividades de mantenimiento dentro de la empresa
- Inspecciones de seguridad en el área de trabajo, análisis de riesgos en la manipulación de cajas o inventario, mantenimiento de las condiciones del espacio de la tienda.
- Implementación de sistemas que permitan el mejoramiento continuo y que garanticen generar una cultura de concientización y preventiva para futuros accidentes laborales como un plan de capacitación previamente establecido.



Figura 8 Riesgos por objetos mal instalados.

La anterior tabla recoge y organiza de manera general los riesgos que han sido encontrados en Importaciones AG&C Cía. Ltda., tanto en las actividades dentro del espacio físico de venta, los peligros más comunes en la operación sistemática de la empresa en base a

las tablas de análisis desarrolladas en el formulario del plan integral de riesgo de acuerdo al ministerio de trabajo. A continuación, se profundizará acerca de las herramientas que se sugieren para la prevención de amenazas o accidentes laborales.

2.6.1 Las 5S como herramienta de organización.

Las 5S es una herramienta con principios y metodología japonesa que fue desarrollada en Toyota en los años 1960. El objetivo principal de esta metodología fue lograr crear espacios de trabajo ordenados, organizados y limpios para obtener una mejor productividad. Esta herramienta obedece a principios de 5 poderosas actividades que van desde la eliminación de movimientos innecesarios hasta la estandarizar y definir los mecanismos a seguir.

Figura 9 Significado 5S



La ilustración representa el significado de las 5S, esta herramienta sugiere desarrollar estas actividades sencillas pero que a su vez aportan gran valor ya que su aplicación consigue organizar y estructurar de mejor manera los espacios de trabajo y con ello lograr obtener una mejor productividad.

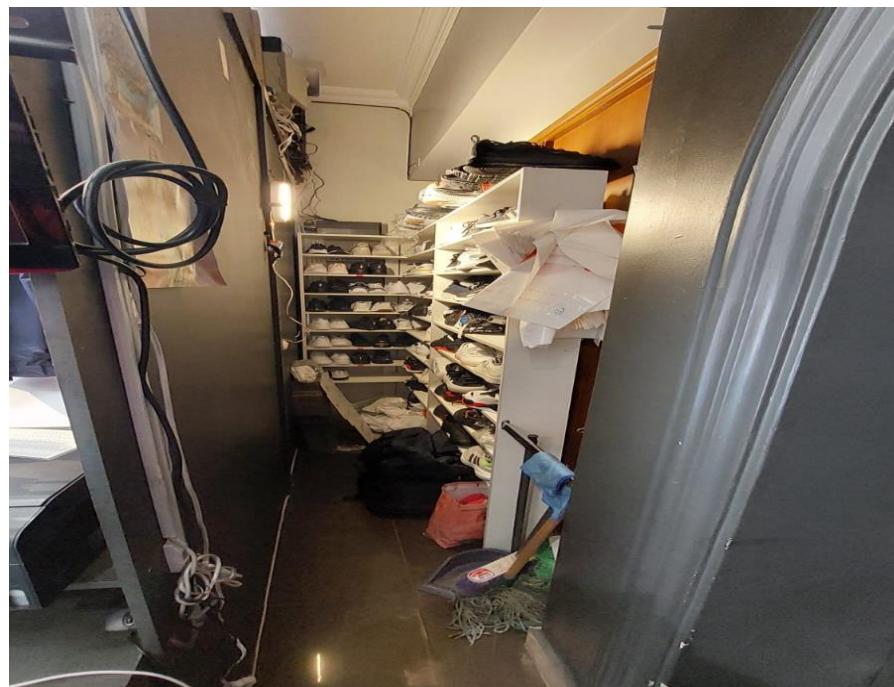
Importaciones AG&C Cía. Ltda. cuenta con dos espacios de comercialización o locales de venta de sus productos en las ciudades de Cuenca y Azogues. En este caso se ha determinado que en el local de Azogues existen problemas de desorganización en la bodega.

Figura 10 Local Azogues



Al ser el primer local con el que la empresa inició sus actividades de comercialización, se ha visto que existe una serie de aspectos a trabajar y mejorar. Cabe mencionar también que al ser un espacio físico pequeño designado para la bodega hay desorganización y elementos que dificultan la ejecución de las tareas o movimientos.

Figura 11 Situación actual bodega local Azogues



En la figura anterior se ha decidido usar una imagen ampliada para que se pueda evidenciar o apreciar de mejor manera las dificultades que presenta este reducido espacio de bodega. A continuación, se desarrollará la herramienta de las 5S para identificar errores y proponer soluciones para las mismas con la finalidad de que la empresa adopte medidas en el futuro.

Clasificar (Seiri).

Dentro del paso 1 de las 5S se propone clasificar los elementos dentro del área de trabajo de una manera más óptima. Evidentemente se puede observar que las cosas como, calzado en stock, fundas para la venta, maletas, artículos de limpieza, cajas de calzado desarmadas, se encuentran en total desorganización ya que todas estas cosas están mezcladas.

Se propone:

- Identificar y separar todos los artículos que sean usados para la limpieza para su posterior reubicación donde no estorbe.

- Cajas y fundas que son usadas para la venta de calzado deben ser separadas del espacio de almacenamiento y colocarlas en otra área.
- Maletas y otros objetos deben ser retirados.

Organizar (Seiton).

Como se puede evidenciar en lo mencionado y observado anteriormente se concluye que existe una total desorganización dentro del espacio de bodega lo cual según el relato de los trabajadores se vuelve difícil desarrollar las tareas que se debería efectuar normalmente dentro del área que es verificar el stock de productos para indicar a los clientes, en base a esto se plantea alternativas que obedecen a esta metodología.

Se propone que:

- En la entrada de la bodega donde existe un espacio “muerto” se puede colocar todos los artículos de limpieza, pero con ganchos para que se coloque a una altura conveniente y no estorbe al momento de caminar.
- Las maletas y más objetos deben ser removidos hacia las áreas relacionadas a logística y transporte de productos.

Figura 12 Gancho sugerido



Con respecto a las fundas y cajas desarmadas de debe colocar en un espacio cercano a caja o atención al cliente para que no se hagan movimientos innecesarios y que objetos se encuentren de acuerdo a lo que se hace en cada lugar.

Limpieza (Seiso).

En este paso de la metodología de las 5S la limpieza que se plantea no solo refiere a suciedad sino también a la eliminación definitiva a los objetos que no sean necesarios dentro del espacio que fue designado para otras actividades o ya no se usan.

Se propone lo siguiente:

- Remover toda la mercadería y limpiar las repisas principalmente las superiores que contienen polvo.
- Desechar como basura recicitable todas las cajas de calzado que ya no se ocupan.
- Desechar como basura cintas de embalaje y fundas en las que llegan los productos.

Estandarizar (Seiketsu).

En este paso de la metodología es importante que lo que se ha trabajado o modificado se mantenga para que pueda perdurar en el tiempo porque de lo contrario no habrá servido de nada.

- Se propone rotular el espacio de artículos de limpieza para que la persona encargada sepa dónde colocarlos cada vez.

Figura 13 Modelo ejemplo sugerido



Seguir mejorando (Shitsuke).

En este último paso a seguir de la metodología es importante que por parte del propietario o encargado se genere una cultura que obedezca a la mejora continua. Es decir que, exista la capacitación. La constante inspección y gestión de todas las otras actividades hará que se logre mantener lo desarrollado y seguir mejorando.

Poka-yoke y sistemas de señalética.

Un poka-yoke lo podemos definir como una técnica que se usa para evitar que se produzcan errores y también como advertencia en un sistema. Son principios básicos que tienen la función de informar y prevenir.

Se propone lo siguiente:

- Poka- yokes que actúen a manera de indicadores acerca de la presencia de objetos muy pesados para levantar y objetos en el piso que puedan representar un peligro para la generación de posibles accidentes.
- Sistemas de aviso a una posición visible que comunique los tiempos que se debe estar sentado o de pie.

Figura 11 Ejemplo sugerido: Posición correcta de sentarse.



Sistemas de mejoramiento continuo.

Es de vital importancia que lo desarrollado, implementado y aprendido en esta sección sea de gran utilidad y pueda perdurar en el tiempo para que se siga obteniendo mejores resultados y sobre todo la razón principal que es verificar que se cumpla lo establecido y obedezca al principio de precautelar la salud y vida de todos los colaboradores de Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Se propone lo siguiente:

- Desarrollar dentro de la empresa herramientas de lean manufacturing que obedecen a eliminar la mayor cantidad de problemas y mejorar la productividad.

2.7 Acciones preventivas de riesgos presentes en Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Riesgos	Acciones preventivas
Riesgos Físicos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar un sistema de almacenamiento seguro en percheros para los zapatos. • Proporcionar equipos de protección personal.

Riesgos	Acciones preventivas
Riesgos ergonómicos	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar medidas ergonómicas en los puestos de trabajo. • Capacitar a los trabajadores y empleados en el manejo de cajas pesadas • Fomentar un ambiente de trabajo saludable y seguro.

Tabla 7 Acciones preventivas sugeridas a Importaciones AG&C Cía. Ltda.

2.8 Políticas de prevención de riesgos para Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Políticas	Actividades
Identificar los riesgos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las actividades y procesos que se realizan en el local e identificar los riesgos laborales asociados a cada una de ellas.
Establecer principios de acción preventiva	<ul style="list-style-type: none"> • Basándose en la evaluación de riesgos, establecer principios de acción preventiva para eliminar, controlar o reducir los riesgos detectados. Estos principios deben ser específicos, medibles y realistas.
Asignar responsables	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar quiénes son los responsables de la ejecución de cada acción preventiva y establecer plazos para su cumplimiento.
Monitorizar y dar seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un seguimiento de la ejecución de las acciones preventivas y evaluar su impacto en la reducción de los riesgos laborales. • Utilizar indicadores de seguimiento para medir

	el progreso y detectar posibles desviaciones o incumplimientos.
--	---

Tabla 8 Políticas para cultura preventiva sugerida a Importaciones AG&C Cía. Ltda.

2.9 Evaluación y seguimiento de acciones y políticas de prevención para Importaciones AG&C Cía. Ltda.

Acción	Responsable	Tiempo	Resultados obtenidos	Indicadores del seguimiento
Implementar un sistema de almacenamiento seguro para zapatos.	Gerente de la tienda	Mensual	Calzado almacenado de forma segura en percheros.	Número de incidentes reportados por el personal.
Capacitar a los empleados en el manejo de cajas pesadas.	Gerente de la tienda	2 meses	Prácticas adecuadas y seguras en la ejecución de la tarea.	Porcentaje obtenido en formulario de evaluación de conocimiento.
Establecer un sistema de ventilación adecuado en el local.	Gerente de la tienda	3 meses	Ambiente adecuado de trabajo.	Porcentaje de observaciones obtenidas en aplicación de formulario de preguntas.

Tabla 9 Evaluación y seguimiento de políticas y acciones de prevención.

CAPITULO III: MANUAL DE SEGURIDAD PARA IMPORTACIONES

AG&C CÍA. LTDA.

3. Definición.

Un manual de seguridad para Importaciones AG&C Cía. Ltda. es un documento que establece las medidas y procedimientos necesarios para garantizar la seguridad de los empleados y clientes en el entorno de trabajo. Aunque no se encontró un manual específico para una tienda de zapatos, se pueden aplicar los siguientes principios generales de seguridad:

3.1 Identificación de riesgos.

Realizar una evaluación de riesgos para identificar los posibles peligros en la tienda como pisos resbaladizos o caídas de objetos livianos.

3.1.1 Prevención de resbalones y caídas.

Elija calzado que tenga la parte superior sintética con ventilación transpirable y cierre de cordones con suela de goma antideslizante.

*Figura 14 Modelo de calzado sugerido:
zapatos Skechers slip-resistant.*



Verificar las suelas.

Asegúrese que no estén desgastadas y que los componentes de protección no estén abollados o dañados.

Figura 15 Modelo de suelas de calzado sugerido: Skechers slip-resistant



3.2 Ergonomía.

La fatiga puede afectar los músculos y las articulaciones, lo que puede aumentar el riesgo de accidentes, asegúrese de sentarse correctamente al realizar actividades de computadora.

Figura 16 Representación gráfica ergonomía ideal.



Cabe mencionar que se pone mayor énfasis en los aspectos analizados anteriormente ya que, los riesgos encontrados en el plan integral de riesgo son netamente físicos y ergonómicos. Los mismos están presentes dentro del local comercial y bodega.

3.3 Aspectos clave para el manual de seguridad.

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos claves que podrían incluirse en un manual práctico para una tienda de venta de zapatos.

- **Atención al cliente:** Capacitar al personal en técnicas de atención al cliente, como el saludo amable, la escucha activa, la empatía y la resolución de problemas.

Figura 17 Representación visual de un entorno de atención al cliente.



- **Conocimiento del producto:** Brindar a los empleados información detallada sobre los diferentes tipos de zapatos, materiales, tallas y estilos disponibles en la tienda.
- **Capacitación en seguridad:** Proporcionar a los empleados capacitación adecuada sobre los riesgos laborales, el uso correcto del equipo de protección personal (EPP) y los procedimientos de seguridad.

Figura 18 Modelo ejemplo de capacitación por parte de los bomberos.



- **Mantenimiento y revisión del equipo de seguridad:** Realizar inspecciones regulares del calzado de seguridad y reemplazarlo si está dañado o desgastado.

Figura 19 Ejemplificación de varios tipos de equipos de protección personal.



- **Prevención de caídas:** Mantener los pisos limpios y secos, utilizar alfombras antideslizantes y señalar las áreas resbaladizas.

Figura 20 Personas en situación de accidente por caída.



- **Organización del espacio de trabajo:** Mantenga las áreas de trabajo libres de obstrucciones y asegúrese de que los productos estén almacenados de manera segura.

Figura 21 Representación de un espacio de trabajo bien organizado.



- **Primeros auxilios:** Tener un botiquín de primeros auxilios bien equipado y asegurarse de que los empleados estén capacitados en primeros auxilios básicos.

Figura 22 Ejemplo visual de manera óptima de actuar ante emergencia.



- **Comunicación de emergencia:** Establecer un plan de comunicación de emergencia y asegurarse de que los empleados estén familiarizados con los procedimientos a seguir en caso de una situación de emergencia.

Figura 23 Representación de socialización por parte de los empleados.



- **Control de acceso:** Implemente un sistema de control de acceso, como tarjetas de identificación o códigos, para limitar el ingreso a áreas restringidas de la tienda, como los almacenes.

Figura 24 Modelo sugerido para control de acceso.



- **Iluminación adecuada:** Mantenga una iluminación adecuada tanto en el interior como en el exterior de la tienda, para disuadir a posibles delincuentes y facilitar la identificación de personas y objetos.

Figura 25 Iluminación ideal de local.



- **Alarma de seguridad:** Instale un sistema de alarma de seguridad que se active en caso de intrusión, incendio u otra emergencia. Esta alarma debe estar conectada a una central de monitoreo de un servicio de seguridad privado.

Figura 26 Representación gráfica de alarma sugerida.



- **Prevención de incendios:** Cumplir con las normas de seguridad contra incendios, como tener extintores de incendios en lugares estratégicos, mantener las salidas de emergencia despejadas y realizar simulacros de evacuación.

Figura 27 Representación gráfica de lo necesario para afrontar un incendio.



- **Colaboración con las autoridades:** Se debe mantener una buena relación con las autoridades locales, como la policía y los bomberos, para recibir apoyo en caso de emergencia y para compartir información sobre posibles riesgos de seguridad.

Figura 28 Línea para emergencias



- **Atención al cliente:** Brindar un servicio de calidad, asegurándose de que los clientes se sientan bienvenidos y atendidos.

Figura 29 Representación ambiente de atención al cliente.



- **Conocimiento del producto:** Se debe dar información detallada sobre los diferentes tipos de zapatos disponibles en la tienda, como zapatos deportivos, sneakers y otros estilos.

- **Organización del espacio de venta:** Utilizar organizadores de ranuras y estantes ajustables para ahorrar espacio y facilitar el almacenamiento del calzado.

Figura 30 Ejemplo estantería para punto de venta.



- **Proceso de venta:** Establecer un proceso de venta claro y eficiente, que incluya la identificación de las necesidades del cliente, la recomendación de productos adecuados y el cierre de la venta.

Figura 31 Ejemplo interacción para cierre de venta.



- **Gestión de inventario:** Realizar un seguimiento regular del inventario de la tienda, asegurándose de que haya suficiente stock de los productos más populares y realizando pedidos a los proveedores cuando sea necesario.

Figura 32 Ejemplo de organización de inventario visible.



- **Seguridad en el trabajo:** Capacitar a los empleados en medidas de seguridad, como el uso adecuado de escaleras y la manipulación segura de productos pesados.

- **Resolución de problemas:** Proporcionar pautas para resolver problemas comunes, como devoluciones, reclamaciones de clientes insatisfechos o situaciones de conflicto.
- **Trabajo en equipo:** Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo, en el que los empleados se apoyan mutuamente y trabajan juntos para alcanzar los objetivos de la tienda.

Figura 33 Representación gráfica trabajo en equipo.



Se concluye que un manual de seguridad es un documento de vital importancia dentro de una empresa ya que su correcto desarrollo hace que se contemplen todos los riesgos en los que un trabajador puede enfrentarse y a su vez este documento lo prepara y previene en el caso de estar involucrado en cualquier circunstancia. Los mecanismos y pasos a seguir que han sido establecidos hacen que se puedan desarrollar la tarea de una manera que se considera adecuada y óptima para el personal colaborador.

El éxito del mismo dependerá de la oportuna implementación o gestión en este caso de la persona encargada o propietario. Lo que se ha hecho es mediante un previo análisis determinar los factores de riesgos y falencias que han estado presentes dentro de la empresa y a su vez el desarrollo de este documento sugiere y establece los procedimientos de solución y prevención.

3.4 Resultados.

Durante el desarrollo de este trabajo de titulación se puede determinar que:

Marco Teórico: Esta sección del trabajo investigativo abarca y da a conocer los principios relacionados a la seguridad. Nos aporta con el conocimiento de saber cuál es la normativa que se debe seguir y cumplir dentro de nuestra legislación. Nos plantea entender la suma importancia de acatar con esta normativa a fin de que también se puedan evitar riesgos de carácter legal para la empresa.

Plan integral de riesgo: Se ha elaborado un plan integral de riesgo para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. orientado y direccionado a las necesidades reales que presenta la misma. Este plan identifica, evalúa y propone soluciones de mejora para que se puedan evitar y tratar las situaciones o contingencias dentro del ámbito laboral. Entendiendo que el bien más valioso que se tiene es la salud y vida de todos los colaboradores.

Manual de seguridad: El desarrollo del manual de seguridad es un documento completo que da las pautas necesarias para ejecutar de manera segura las actividades laborales dentro de Importaciones AG&C Cía. Ltda., habiendo constatado la situación actual de la empresa y esto a su vez permitió establecer los procedimientos a seguir de una manera más acertada.

Conclusiones.

La elaboración del plan integral de riesgo y manual de seguridad para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. ha permitido descubrir grandes e importantes hallazgos en cada uno de los capítulos desarrollados durante este trabajo de titulación.

En el capítulo I, en esta parte se ha establecido un firme marco teórico que abarca temas de gran importancia que van desde comprender los principios básicos de seguridad hasta la clasificación de los diferentes riesgos presentes en los ámbitos laborales. El entendimiento y comprensión de la norma. Y por supuesto comprendiendo la importancia de realizar estas gestiones dentro de una empresa para proteger la salud y vida de todos sus colaboradores.

En el capítulo II, en esta sección se ha hecho un plan integral de riesgo específico para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. que identifica, analiza y propone alternativas para el tratamiento de los riesgos encontrados y los eventuales riesgos que se pueden presentar en el futuro. El establecimiento y delegación de los responsables a cargo de esta gestión logra crear una concientización dentro de la empresa.

También en esta parte se pone énfasis al momento de analizar por separado los riesgos encontrados y a su vez que se plantea soluciones prácticas y eficientes para la posterior implementación dentro de un punto de venta de la entidad.

En el capítulo III, en esta parte final del trabajo de titulación se propone y elabora un manual de seguridad que está orientado a todas las necesidades encontradas y analizadas previamente dentro de este trabajo. Este manual de seguridad proporciona a Importaciones AG&C Cía. Ltda. los mecanismos y procedimientos que se deben seguir para prevenir accidentes al momento de ejecutar las actividades laborales. Estas instrucciones detallan las pautas a seguir en cada una de las actividades que desarrolla la empresa. Se sugiere y se ve oportuno la pronta participación y gestión por parte de los propietarios para la implementación del mismo y la oportuna socialización del mismo con el objetivo de crear una cultura de

prevención y seguridad laboral.

De manera general se concluye que la elaboración del plan integral de riesgos y manual de seguridad para la empresa Importaciones AG&C Cía. Ltda. se considera de suma importancia para proteger de cualquier accidente o riesgo laboral a todos los trabajadores. Esto genera un fortalecimiento sólido ya que se forma una cultura de prevención y aprendizaje y a su vez que posiciona y mejora la imagen de responsabilidad que tiene la empresa lo que se convierte en mejores ingresos en temas financieros.

Recomendaciones.

Para el éxito, fortalecimiento y correcta gestión en materia de salud y seguridad ocupacional, se recomienda a Importaciones AG&C Cía. Ltda.; implementar las soluciones planteadas en este trabajo de titulación. El compromiso al seguimiento constante de las políticas y acciones preventivas establecidas hará que se logre evitar cualquier tipo de accidente y así salvaguardar la salud y vida de todos los colaboradores de la empresa.

Se sugiere acatar las disposiciones y reglamentos que se establecen en el formulario de prevención de riesgos laborales planteados por el Ministerio de Trabajo, puesto que, se contemplan aspectos clave de suma importancia para el manejo óptimo de las políticas de seguridad dentro de la entidad.

También es necesario la constante evaluación y valoración por parte del encargado en materia de seguridad hacia el personal que labora en la empresa, con el propósito de mejorar los errores persistentes y finalmente crear una cultura preventiva.

Referencias.

- (Decisión 584,2004). . (7 de Mayo de 2004). (*Decisión 584,2004*). . Obtenido de Instrumento Andino: <https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/12/decision584.pdf>
- (Reglamento de Seguridad y Salud para la construcción y obras públicas, Acuerdo Ministerial 174) . (13 de Junio de 2017). *Reglamento de seguridad*. Obtenido de Ministerio de trabajo: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/AM-174.-REGLAMENTO-DE-SEGURIDAD-PARA-LA-CONSTRUCCION-Y-OBRAS-P%C3%9ABCILICAS.pdf>?x42051
- Acuerdo Ministerial 174, Reforma 2017. (28 de Julio de 2017). *Ministerio del trabajo*. Obtenido de <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/ACUERDO-MINISTERIAL-MDT-2017-0135-1.pdf>
- Addati, L., Cattaneo, H., & Pozzaneo, E. (07 de 03 de 2022). *Organización internacional del trabajo*. Obtenido de Los Cuidados en el trabajo: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_850638.pdf
- Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación. (2014). *Gestion Integral de riesgo*. Obtenido de Guidelines: https://www.shareweb.ch/site/DRR/Documents/Types%20of%20activity/Risk%20Governance/Guidelines_Switzerland_Integrated_Risk_Management_IRM_2014_BABS_Spanish.pdf
- Aranda Coronel. (2019). Estrategias para mitigar riesgos y detectar fraudes. *Scielo*.
- Casanova Montero, Z. M. (2018). El Comercio Internacional teorías y políticas. *Scielo*.
- Coformacion. (2023). *Coformacion*. Obtenido de CONCEPTOS GENERALES SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: <https://cursoriesgoslaborales.com/lecciones/conceptos-generales-sobre-seguridad-y-salud-en-el-trabajo/>
- Decreto. (2020). - Decreto 758 (Suplemento del Registro Oficial 452, 19-V-2011). *Scielo*.
- Decreto. (2020). Guía Técnica sobre Señalización de Seguridad y Salud en el Trabajo. Real. *Scielo*.
- Gobierno electronico. (Febrero de 2022). *Normativa relacionada a gobierno electronico*. Obtenido de Gobierno electronico: <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/normativa/>
- Ley de Seguridad Social. (31 de Marzo de 2011). *Lexis*. Obtenido de Ley de seguridad social: https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_segu.pdf
- Martinez, M. (2017). Seguridad y Salud Ocupacional en Ecuador:.. *Dialnet*, 2, 3, 58-68. doi:[file:///C:/Users/CPU/Downloads/Dialnet-SeguridadYSaludOcupacionalEnEcuador-6057496.pdf](https://dialnet.unirioja.es/servlet/500000000000000000)
- Matute, S. (20 de Diciembre de 2020). *Evolución de La Seguridad y Salud Ocupacional en Ecuador*. Obtenido de Scribd: <https://es.scribd.com/document/488778695/Evolucion-de-la-Seguridad-y-Salud-Ocupacional-en-Ecuador-docx>
- Ministerio del trabajo. (2020). *Plan integral de prevención de riesgos*. Obtenido de trabajo.gob.ec: <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/2020/11/FORMATO-PLAN-INTEGRAL-DE-PREVENCION-DE-RIESGOS-LABORALES.pdf>?x42051
- Pineda, C. (2 de Agosto de 2020). *POLEMOS*. Obtenido de Conceptos Básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo: Parte II: <https://polemos.pe/conceptos-basicos-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-parte-ii/>
- Pirani. (2013). *Guía para realizar la evaluación de riesgos*. Obtenido de Pirani: <https://www.piranirisk.com/es/academia/especiales/guia-para-realizar-la-evaluacion-del-riesgo>

Resolucion C.D. 315. (29 de JULIO de 2011). *Resolucion C.D. 315*. Obtenido de IESS:

<https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+513>

Social, I. E. (31 de 12 de 2018). *IEES*. Obtenido de www.iess.gob.ec:

https://www.iess.gob.ec/documents/10162/51889/Boletin_estadistico_2018_nov_dic.pdf